



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SALUD MENTAL, NUEVOS ESCENARIOS ANTE EL COVID-19. UNA MIRADA DESDE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

INTRAFAMILY VIOLENCE AND MENTAL HEALTH, NEW SCENARIOS FOR COVID-19. A LOOK FROM THE SOCIAL INTERVENTION

Morales-Rojas Osiris Josefina ¹
López-Contreras Yousett Carolina ²
Rojas-Leal Rosalba Elisa ³

¹ Investigadora y docente Titular adscrita a la Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. osimoro@yahoo.com

² Investigadora y docente Asociada adscrita a la Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. yousettlopez@gmail.com

³ Investigadora y docente Asociada adscrita a la Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. romerojas@gmail.com

RESUMEN:

El presente artículo, se centra en la violencia intrafamiliar y contra la mujer, por cuanto es un problema que afecta a la familia como institución de mayor importancia para el ser humano y la sociedad en general, al tener funciones irremplazables como el cuidado, protección, educación y preservación de sus miembros. Actualmente, Colombia al igual que el resto del mundo, enfrenta una pandemia originada por el COVID-19, este hecho hace que la violencia intrafamiliar y contra las niñas, adolescentes y mujeres, tome nuevas dimensiones frente a las medidas de aislamiento obligatorio, por cuanto están expuestas a estar de manera permanente con sus conyugues generalmente sus potenciales agresores; sobre todo cuando el contexto que las rodea está marcado por condiciones socio-económicas desfavorables, con dificultades en el acceso a servicios esenciales de salud mental, de justicia y refugios, llevándolas a la vulnerabilidad, mayores niveles de dependencia y un incremento en el ciclo de violencias en su contra (Corporación SISMA Mujer, 2020). Ante esta realidad, se hace necesario reorientar las formas de abordar esta problemática, requiriendo de la redefinición de estrategias de intervención social desde enfoques innovadores, integrales, educativos y socio-terapéuticos; fortaleciendo a los profesionales encargados de responder las demandas de esta población, a fin de actualizar sus esquemas de atención apoyados en las nuevas tecnologías comunicacionales.

Palabras Claves: Violencia intrafamiliar, Violencia contra la mujer, Salud Mental, COVID-19, Intervención Social.

ABSTRACT:

This article focuses on domestic violence and violence against women, since it is a problem that affects the family as an institution of greater importance for the human being and society in general, as it has irreplaceable functions such as care, protection, education, and preservation of its members. Currently, Colombia, like the rest of the world, faces a pandemic caused by COVID-19, this fact causes violence within the family and against girls, adolescents and women, to take on new dimensions compared to mandatory isolation measures, as they are exposed to be permanently with their spouses, usually their potential aggressors; especially when the surrounding context is marked by unfavorable socio-economic conditions, with difficulties in accessing essential mental health, justice and shelter services, leading to vulnerability, higher levels of dependency and an increase in the cycle of violence against him (Corporación SISMA Mujer, 2020). Given this reality, it is necessary to reorient the ways of addressing this problem, requiring the redefinition of social intervention strategies from innovative, comprehensive, educational, and socio-therapeutic approaches; strengthening the professionals in charge of responding to the demands of this population, in order to update their care schemes supported by new communication technologies.

Recibido: 28 de octubre de 2020; **Aceptado:** 08 de diciembre de 2020; **Publicado:** 28 de diciembre de 2020.



Keywords: Domestic violence, Violence against women, Mental Health, COVID-19, Social Intervention.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia constituye una de las acciones de mayor repercusión en el desarrollo integral de los seres humanos y de la sociedad en general; es considerado como un problema de salud pública (Organización Mundial de la Salud, 2002) y en Colombia de Salud Mental (CONPES 3992, 2020), producto de los daños físicos, psicológicos y sociales, ocasionado no solo a quienes son víctimas de este hecho, sino a quienes la ejercen y la presencian. Dada a las causas que la originan y las consecuencias que desencadena, se le reconoce como un fenómeno multidimensional, el cual ha estado presente en todas las sociedades en el tiempo, evolucionando y adquiriendo diferentes tipologías dependiendo del contexto histórico, social, político, cultural y económico de cada región y país.

Colombia, no escapa de este fenómeno, presentándose en su historia diferentes escenarios que han hecho de la violencia un problema estructural, entre los que se destacan: a) política y social producto del enfrentamiento de grupos irregulares y el narcotráfico con el Estado Colombiano, así como los contextos de pobreza y las escasas oportunidades laborales y de estudios; b) comunitaria a partir de la presencia de bandas criminales y delincuencia, c) intrafamiliar (miembros más vulnerables, mujeres como lo son niños, niñas y adolescentes, mujeres a través de sus parejas y personas de la tercera edad), creando una cultura que genera espacios de vulneración e inseguridad en la población en

general. En el último caso, se agudizan sus consecuencias al estar vinculada con otras problemáticas como es el abuso sexual, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas, exposición al comercio sexual, mendicidad, entre otras situaciones de riesgo psicosocial, que afectan el desarrollo integral de esta población (Defesaría del Pueblo de Colombia, 2018).

Desde finales del año 2019 y en todo lo que va del 2020, el mundo enfrenta una de las problemáticas de salud pública de mayor impacto social, económico, político, educativo y cultural, transformado las dinámicas y condiciones de vida de todos los países; es así como, desde la ciudad china de Wuhan se propago el SARS-CoV (Coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave), generando la enfermedad denominada Coronavirus de 2019 (COVID-19) y con ello una "Pandemia" que según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), ha contagiado a más 35.5 millones a nivel global, mientras que las víctimas mortales han llegado a más de un millón de personas.

Dado su carácter altamente viral, la Organización Mundial de la Salud (2020), ha propuesto un conjunto de medidas de bioseguridad, asumidas por los Estados para prevenir y mitigar su impacto en la población, siendo una de estas el aislamiento obligatorio y establecimiento de una cuarentena, la cual paralizó casi todas los sectores de los países, afectando



significativamente las áreas productivas, educativas, recreativas, comerciales, culturales, religiosas y comunicacionales, reduciendo la realización de todas estas actividades al confinamiento del hogar a través del uso de las nuevas tecnologías (mensajerías instantáneas, correos electrónicos, videos-llamadas, entre otras).

Como consecuencia de ello, la dinámica familiar se ha visto expuesta a un conjunto de situaciones estresantes, afectando la salud mental de todos sus integrantes. Al respecto la (OMS, 2020), señala que esta pandemia ha generado diversas condiciones que ponen en riesgo las capacidades físicas y psíquicas de las personas, no sólo los efectos directos del virus en el organismo, sino los derivados de las circunstancias que este conlleva y las medidas de adoptadas para mitigar y prevenir el mismo, entre las que se destacan: aislamiento obligatorio de la cuarentena y posterior aislamiento voluntario, exposición a noticias sobre el creciente número de víctimas contagiadas y fatales, el teletrabajo, la convivencia en espacios reducidos y la incertidumbre económica, han afectado los mecanismos de afrontamiento de la población en general.

En este contexto, la violencia constituye una de las conductas más recurrentes empleadas para canalizar los estados de estrés, evidenciándose en los últimos meses a nivel mundial un incremento de esta acción contra los niños, niñas, adolescentes y mujeres al interior del sistema a familiar. De esta forma, el hogar y la familia entornos de protección y desarrollo integral de sus miembros se convierte en espacios de riesgo, por cuanto deben convivir con la persona que agrede psicológica - física y en

muchos casos sexualmente a los miembros más vulnerables; este hecho se agudiza ante el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactiva, así como practicas socio-culturales (machismo, celos, formas de disciplina, control y modelamiento de la conducta entre los miembros del sistema).

Según Gaitán (2020), la violencia intrafamiliar en este periodo de aislamiento se ha incrementado en Colombia, de acuerdo con los datos suministrados por el informe del Observatorio Colombiano de las Mujeres, en el cual se destaca que las denuncias por este motivo aumentaron en un 175%, considerando las llamadas a la línea 155 que el gobierno nacional habilitó para ofrecer apoyo y atención a las mujeres. Las cifras muestran, desde el 25 de marzo hasta el 7 de mayo, se hicieron más de 4.300 llamadas a la línea directa para denunciar cualquier tipo de violencia doméstica; esta cifra es tres veces mayor que el número de llamadas realizadas a la línea en el mismo período de 2019, los datos de violencia doméstica registrados en esta línea de asistencia suponen el 71% del total de 5.874 llamadas contestadas durante este periodo de aislamiento.

En Bogotá como, esta situación presenta la misma dinámica; al respecto Montoya (2020), destaca que, en relación a las manifestaciones de la violencia intrafamiliar, en este el feminicidio ha cobrado la vida de más de 12 mujeres en el territorio nacional, la violencia física (23%), psicológica (50%), caracterizándose esta por ser más inadvertida y normalizada, siendo esta la que inicia el ciclo de violencia, económica (19%), sexual y patrimonial con un 4% cada una y la verbal (1%).



En este mismo orden de ideas, en Barranquilla la violencia intrafamiliar durante las medidas de confinamiento también se han evidenciado; al respecto Acuña (2020), señala que de acuerdo a informe presentado en el mes de junio del año en curso las comisarías de familia del distrito, se destaca la recepción de 263 reportes por este hecho, de los cuales 110 mujeres denuncian que vivieron episodios de violencia física, verbal y psicológica; 87 casos incluyeron violencia verbal y psicológica, 27 violencia física, verbal y económica; 18 violencia física; 4 de ellos violencia sexual; 3 violencia física y psicológica, y una violencia psicológica y económica. Lo antes expuesto, evidencia que este hecho se presenta en forma multidimensional, integrando varias manifestaciones en un mismo episodio

Dada las consecuencias que tiene la violencia intrafamiliar tanto para la víctima, como en general el grupo familiar, la (Organización Mundial de la Salud 2020), ha solicitado a los Estados partes incrementar medidas para su prevención y mitigación en este tiempo de pandemia; para ello, destaca el diseño e implementación programas y proyectos que reconozcan el carácter multidimensional de esta problemática con enfoques integrales, holísticos y sistémicos, los cuales puedan promover diversas estrategias como "la sensibilización y emancipación de la mujer, la prestación de orientación psicológica y las visitas domiciliarias" (p. s/n).

Objetivo:

Por lo antes expuesto, el presente artículo, tiene como propósito:

Proponer estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar del COVID-19 desde los enfoques actuales de la intervención social.

Estado del Arte: La Intervención social en el abordaje de las manifestaciones de violencia derivadas de las medidas de prevención para enfrentar el Covid-19.

En la actualidad la intervención social se desarrolla en un campo transdisciplinar en el cual participan diferentes perspectivas atendiendo las necesidades y demandas de grupos sociales ante problemáticas cada vez más complejas, teniendo como fin último el despliegue de acciones que permitan el cambio y transformación de la realidad abordada. De esta forma, a través del tiempo se han logrado consolidar cuatro vertientes, las cuales son asumidas desde los propósitos de la naturaleza de quienes generan este proceso, integrando y redefiniendo sus estrategias para lograr los fines propuestos; en este sentido, (Saavedra, J., 2015) destaca las siguientes posiciones:

- Acción práctica: se a partir de la ejecución de acciones configuradas en planes-proyectos.
- Interpretación de la complejidad social, desplegando estrategias en la que se incluyen modelos que emergen desde la interpretación derivadas de los acercamientos a las problemáticas a partir de los contextos, narraciones y testimonios.
- Abordajes fundamentados en teorías sistémicas que entienden la intervención como promoción de reflexividad y



autorregulación en sistemas sociales y psíquicos.

- Dispositivo discursivo, que considera este proceso como un territorio de ejercicio de poder, desplegada a partir de mecanismos orientados a mantener el orden y la cohesión social.

Dada las características de la violencia intrafamiliar y contra la mujer generada por el COVID-19, se debe tener una mirada transdisciplinar; en este sentido, (Carbella, A., 2019) plantea que para crear alternativas de intervención social a problemáticas multidimensionales se requiere de "un complejo juego es que se conjugan a partir de la actuación colectiva frente a los problemas y a la solución de estos como horizonte".

En este sentido para la elaboración de la presente propuesta, se considera los planteamientos establecidos por (Morales, 2015), con el propósito de asumir un enfoque integrador y holístico de la intervención social, que permita generar procesos de abordaje a partir de la combinación de estas vertientes, desde las perspectivas actuales que se fundamentan a partir de modelos teóricos – metodológicos sistémicos, participativos y dialógicos, con el fin de que todos los sujetos involucrados sean co-constructores del proceso de intervención, reconociendo sus experiencias y saberes que permitan comprender la problemática de la violencia intrafamiliar; entre los que se destacan:

- **Modelo Eco-Sistémico:** de acuerdo a (Bronfenbrenner, 2003), esta perspectiva plantea que el ser humano está en constante interacción con diferentes

sistemas (micro sistemas, meso sistemas, exo sistemas y macro sistemas), en los cuales se construyen un conjunto de pautas socio-culturales que dan origen a diversos comportamientos al interior de las familias, comunidades y sociedad en general. La violencia intrafamiliar y contra las mujeres se origina a través de estas pautas, transmitidas de generación en generación, naturalizado e visibilizado este hecho, por lo que es necesario generar estrategias que sensibilicen y eduquen a la población sobre la necesidad de cambios sobre la percepción de estas prácticas.

- **Teoría de la Comunicación:** Desde las nuevas perspectivas y enfoques, surge la comunicación como una estrategia para el abordaje de diferentes problemáticas; entendiendo a la comunicación planteada por (Watzlawick, 1985), como un "conjunto de elementos en interacción en donde toda modificación de uno de ellos afecta las relaciones entre los otros elementos" (p. 39). De esta forma, se plantea que ésta constituye un espacio donde el ser humano, se relaciona con otros en forma permanente, holística e integrada el cual solo puede ser comprendido en el contexto en el que se desarrolla.

Para la implementación de esta Propuesta, se considera de gran importancia el desarrollo de modelos comunicacionales que permitan transformar las narrativas que han hecho de la violencia una construcción social, para propiciar así propiciar una cultura de paz y no violencia que propicie nuevas



pautas socio-culturales para la presente generación y las siguientes.

- **Redes Sociales:** (Dabas, 2006), las conceptualiza como los diversos tipos de interacción social, un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad; constituyen sistemas abiertos, en constante retroalimentación y construcción en las cuales se plantea dar respuestas a necesidades y problemáticas comunes a fin de potenciar los recursos disponibles. A partir de este enfoque, se plantea crear estrategias que permitan dar a conocer a los niños, niñas, adolescentes y mujeres los mecanismos para activar las "Rutas Institucionales de Protección", para la prevención de la violencia intrafamiliar, así como la vulneración de sus derechos o su restablecimiento en los casos que así lo precisen.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

El desarrollo de esta propuesta, se enmarca en la perspectiva epistémica interpretativa – humanística (Sandín, 2003; Martínez, 2009), a partir de los métodos de la Investigación – Acción – Participativa y sistematización de experiencias (Jara, 2012), los cuales permitirán generar procesos de intervención e investigación social, sustentados en la dialogicidad, intersubjetividad, reflexión y reconstrucción de cada experiencia desarrollada, permitiendo retroalimentar la propuesta y adaptarla a los diferentes contextos en los cuales se implementará. Asimismo, desde un proceso desplegado por fases, cíclico y flexible, en las cuales se

implementarán técnicas e instrumentos acorde a las necesidades de cada una.

3. RESULTADOS

Propuesta de Intervención Social en el Campo de la Salud Mental para la prevención de la violencia intrafamiliar en tiempos de COVID-19.

La presente propuesta contempla el desarrollo de un conjunto de estrategias a desarrollar que permitan abordar, desmitificar y construir saberes relevantes que incidan en la reflexión y difusión sobre la problemática social y de salud pública que representa la violencia intrafamiliar, así como contra las niñas, adolescentes y mujeres, a fin de garantizar sus derechos fundamentales, sexuales y reproductivos, así como también, promover su empoderamiento y participación activa en la prevención de este fenómeno social.

Es así, como desde una perspectiva transdisciplinaria, se deben promover procesos que involucren diversas estrategias de intervención apoyadas en la investigación, así como los aportes que la innovación social, la ciencia y tecnología de la comunicación, a fin que permitan a los diferentes actores institucionales tanto públicos como organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil participar en la prevención de esta problemática, tomando en cuenta las dinámicas y las nuevas manifestaciones que presenta ante la emergencia social y económica ocasionada por el COVID-19.

De igual forma, en su construcción se deben tomar en cuenta en cuenta los enfoques



propuestos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2018) entre los que se destacan: de derecho, protección integral de la niñez y adolescencia, étnico, diferencial y de género, que permita a las familias conocer la normatividad vigente, los derechos que se tienen para vivir en un ambiente que promueva la salud mental, libre de violencia y una cultura de paz. Para ello, se partirá del establecimiento de estrategias de intervención propuesto por (Morales, 2015), adaptadas a las recomendaciones establecidas por la (OMS, 2020) y el Estado Colombiano a través de sus diferentes instituciones, para la prevención de esta problemática en este periodo de Pandemia; las cuales se presentan a continuación:

Investigativas: Todo proceso de intervención se fundamenta en el desarrollo de diagnósticos de la realidad abordada, sea una institución educativa, de salud, de seguridad y protección u ONG, deben conocer las diferentes manifestaciones de violencias, las problemáticas asociadas a esta, ya sea de tipo socio-económico, consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, entre otros, a fin de establecer el tipo de acción a desplegar. Las víctimas de violencia buscan ayuda en momentos de crisis; es por ello, que es de vital importancia, que ante esta situación quien atiende a la persona que hace la denuncia aproveche el momento para sensibilizarla y orientarla sobre el proceso a seguir.

Socio-terapeutas: Sin estar en contexto clínico, las personas encargadas de abordar casos de violencia, debe manejar una serie de recursos que permita atender la crisis de la víctima y diligenciar el proceso en las rutas

establecidas para la atención de estos eventos; la escucha atenta, la empatía y el rapport crearan las condiciones necesarias para atender el caso ya sea de manera presencial o virtual.

Educativas: Todo proceso de intervención debe propiciar espacios de sensibilización y educación para la prevención de la violencia, sobre los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos, así como temas de relevancia para generar cambios de percepción y reconstrucción de las pautas socio-culturales establecidas al interior de la familia y sociedad en general sobre esta problemática a fin de crear una cultura de paz. Dada las actuales condiciones de pandemia, se recomienda crear alternativas tanto presenciales siguiendo los protocolos de bioseguridad, como virtuales utilizando las redes sociales, medios de comunicación masivos, así como la mensajería instantánea WhatsApp y correos electrónicos.

Comunicativas: Al igual que la estrategia anterior, esta se desarrolla a través de medios virtuales o presenciales, apoyándose en las nuevas tecnologías de la información a fin de promover mensajes preventivos, buscando promover la participación de los participantes del programa a fin de que puedan expresar sus sentimientos, opiniones y recomendaciones sobre esta problemática.

Organizativas: Se plantea la necesidad de articular y consolidación de redes de atención interinstitucionales y sociales tanto físicas como virtuales, a través de las cuales, se pueda brindar una atención integral a las víctimas de violencia.



4. DISCUSIÓN

Al respecto, el Estado Colombiano, a través de las distintas instituciones como la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, de la mano de entidades gubernamentales que como –Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Policía Nacional, ICBF-, emprenden medidas para salvaguardar la integridad de las mujeres niños y niñas en todo el país, en el marco de la actual emergencia sanitaria y económica derivada por la pandemia. Para ello, han establecido un conjunto de decretos y normatividad que tienen como propósito dar respuesta a las diferentes situaciones que exponen a diferentes riesgos psicosociales a los niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

En este sentido, se han creado líneas tanto a nivel nacional, departamental y municipal, para la atención esta población vulnerable, a fin que puedan iniciar las rutas de protección ante esta situación destacándose las siguientes: Línea Nacional 155, Policía Nacional 123, Línea Fiscalía General de la Nación: 122, para presentación de denuncias de violencia intrafamiliar, violencias basadas en género y violencia sexual, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, línea Gratuita Nacional: 018000918080, y Línea de Protección a Niños Niñas y Adolescentes: 141. WhatsApp: 3202391685-3208655450-3202391320, finalmente en la capital Bogotá se creó la Línea Púrpura: 018000112137, número gratuito desde teléfono fijo o celular. WhatsApp 3007551846.

En cuanto, a las acciones a tomar en cuenta por las mujeres que sufren violencia, siguiendo las recomendaciones de la (Organización Mundial de la Salud, 2020), se recomienda:

a) Contactar a familiares y amigos que puedan ayudarlas con cuestiones prácticas (por ejemplo, alimentos y cuidado infantil, así como a superar el estrés;

b) Elaborar un plan de seguridad para preservar su seguridad y la de sus niños y niñas en caso de que la violencia empeore. El plan incluye tener los números telefónicos de los vecinos, amigos y familiares a los que pueden llamar o acudir en caso de necesitar ayuda; tener a mano los documentos importantes, dinero y unas cuantas pertenencias personales para llevarse consigo en caso de necesitar salir de inmediato de la casa; y planificar la manera de salir de la casa y pedir ayuda (por ejemplo, transporte y ubicación);

c) Tener los datos de las líneas telefónicas de ayuda, asistentes sociales, organismos de protección infantil, estación de policía más cercana y albergues y servicios de apoyo accesibles. Actuar con discreción para evitar que la pareja o los familiares encuentren esta información.

Recreativas: Mantener las rutinas diarias y dedicar tiempo a realizar actividad física y a dormir. Hacer ejercicios de relajación (por ejemplo, respiración lenta, meditación, relajación progresiva de los músculos y ejercicios de conexión a la tierra) para mitigar los pensamientos y las emociones que causan tensión.



5. CONCLUSIONES

Entre finales del 2019 y todo el 2020, la humanidad fue abruptamente afectada por un hecho al cual no estaba preparada, la pandemia generada por el COVID-19 no discrimina entre países desarrollados o en vía de desarrollo, clases sociales, edad, sexo, ni religión; desafía a la llamada "sociedad del conocimiento", las ciencias y tecnologías han tenido que re-ingeniarse para atender a una población vulnerable en su salud física y mental, haciendo del espacio más íntimo del ser humano como lo es la familia y el hogar un contexto con múltiples funciones (escolar, laboral, recreativa, sanitarias, religiosas), propiciando un estrés entre sus miembros ante los nuevos cambios y demandas de la dinámica familiar.

En este contexto, han emergido nuevas problemáticas y complejizado otras, siendo la violencia intrafamiliar y contra la mujer una de ellas; es por ello, que desde las Ciencias Sociales y Humanas, especialmente desde la intervención social se replantean el diseño e implementación de los programas de atención a las familias que presentan este hecho en los que se vinculen modelos y estrategias desde los enfoques actuales, con los aportes de la ciencia y tecnología para brindar el apoyo psico-social necesario, atendiendo las particularidades de cada caso y brindando herramientas al personal que labora en las diferentes áreas vinculadas a esta problemática, a fin de garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de estas prácticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, M. (2020). Mujeres en Barranquilla: violencia y cuarentena. Diario El Heraldito. Obtenido de: <https://www.elheraldito.co/mujer-igualdad/mujeres-en-barranquilla-violencia-y-cuarentena-732660>
- Bromfenbrenner, U. (2003). La Ecología del desarrollo Humano. Edición Caídos Iberia, Barcelona – España (Carbella, A., 2019)
- Consejo Nacional de Política Económica y Social de la República De Colombia (2020). CONPES 3992, 2020. Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia. departamento nacional de planeación. Obtenido de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3992.pdf>
- Corporación SISMA Mujer, (2020). Los derechos humanos no están en cuarentena. Comportamiento de las violencias contra las mujeres en el marco de la pandemia del COVID-19 en Colombia. Boletín # 20. Obtenido de <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2019/07/Boletín-Sisma-Mujer-COVID-19-y-DH-de-las-mujeres-en-Colombia.pdf>.
- Dabas, Elina Nora (comp.) (2006). Viviendo redes: Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social. Buenos Aires: Ciccus Ediciones, Colectivo FundaredDabas, 2006
- Defensoría del Pueblo (2018). Informe Defensorial: Situación de los niños, niñas, adolescentes nacionales y



- extranjeros en departamentos y municipios de frontera. Acciones y omisiones institucionales. Bogotá.
- Gaitán H., D. (2020). COVID 19 y "quedarse en casa": un posible riesgo ante la violencia intrafamiliar. *Pesquisa Javeriana*. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de: <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/covid-19-y-quedarse-en-casa-un-posible-riesgo-ante-la-violencia-intrafamiliar/>.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2018). Política nacional de infancia y adolescencia 2018-2030. Obtenido de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia2018_-_2030.pdf
- Martínez, M. (2009). *La nueva ciencia: Su desafío, lógica y método*. México: Editorial Trillas. México
- Montoya, A. (2020). *Violencia de género en tiempos de encierro, otro desafío para Bogotá*. Obtenido de: <https://www.eltiempo.com/bogota/violencia-contra-la-mujer-en-tiempos-de-encierro-el-otro-desafio-de-bogota-478224>
- Morales, O. (2015). *Programas socio-educativo: La familia y escuelas como contextos para el abordaje integral de los niños, niñas y adolescentes trabajadores*. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba. Doctorado Educación: Perspectivas Históricas, Políticas, Curriculares y de Gestión.
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020). Los servicios de salud mental se están viendo perturbados por la COVID-19 en la mayoría de los países, según un estudio de la OMS. Obtenido de: <https://www.who.int/es/news-room/detail/05-10-2020-covid-19-disrupting-mental-health-services-in-most-countries-who-survey>
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020). *Publicación de la OMS titulada "COVID-19 y violencia contra la mujer: Lo que el sector y el sistema de salud pueden hacer"*. Obtenido de: <https://www.un.org/es/coronavirus/domestic-abuse>.
- Organización Mundial de la Salud, (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Obtenido de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf.
- Sandín E., M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Mc Graw and Hill Interamericana de España.
- Watzlawick, P., Beavin, J. Jackson, D. (1985). *Teoría de La Comunicación Humana*, Barcelona: Editorial Herder.